

INSTRUCCIÓN

Actividades y competencias interescolares

Los siguientes son los lineamientos para las competencias y presentaciones de retórica, drama, música y rifle de aire:

- I. Las presentaciones de la escuela primaria normalmente estarán confinadas al campus de la escuela a menos que sean aprobadas por el director y el superintendente asociado del área correspondiente.
- II. Las presentaciones de la escuela secundaria, a excepción de la música, estarán confinadas al campus de la escuela a menos que sean aprobadas por el director y el Superintendente Asociado del área correspondiente. Las presentaciones musicales de la escuela secundaria pueden hacerse en las escuelas proveedoras primarias con la aprobación de ambos directores. La participación de las escuelas secundarias en festivales de música (de distrito y de todo el condado) no está permitida para aquellas actividades patrocinadas por la Asociación de Educadores de Música de Virginia (VMEA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Directores de Orquesta y Banda de Virginia (VBODA, por sus siglas en inglés), junto con el Departamento de Enseñanza de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William.
- III. Las actividades de los estudiantes de último año de bachillerato y los deportistas interescolares deben seguir el Manual de la Liga de Bachillerato de Virginia (VHSL, por sus siglas en inglés) para las actividades interescolares así como las actividades patrocinadas de VBODA y los lineamientos del Departamento de Aprendizaje y responsabilidad de los estudiantes de las Escuelas del Condado de Prince William. La excepción es que la Junta Escolar del Condado de Prince William no reconoce la excepción permitida por VHSL que permite una consideración individual de parte de las juntas escolares locales para otorgar elegibilidad deportiva durante el primer semestre completo de asistencia en escuelas dentro de su distrito escolar. En el caso que se presente una situación de residencia doble en una familia, si hay un cambio de residencia de un estudiante de último de bachillerato a una zona escolar distinta, ese estudiante no es elegible para las actividades deportivas hasta después de un semestre de residencia. Las actividades patrocinadas por VMEA y VBODA, junto con el Departamento de Enseñanza de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William están permitidas (ver la Regulación 643.04-1).
- IV. Las presentaciones de las bandas de bachillerato como una unidad marcial deben seleccionarse cuidadosamente y estar limitadas en número.
- V. Los estudiantes de JROTC (cadetes) que aprobaron el examen escrito para el equipo de rifle y que satisfacen los requisitos de elegibilidad, pueden participar en las competencias en equipo de rifle de aire. Todas las competencias deben contar con la debida supervisión de personal calificado de JROTC. Las competencias no pueden realizarse en lugares que sean propiedad de la Junta Escolar. Los cadetes no deben guardar ni transportar rifles bajo ninguna condición. Se espera que los cadetes obedezcan todas las reglas e instrucciones de la competencia para poder seguir elegible para competir. Las violaciones a las reglas de seguridad y del polígono de rifle resultarán en la remoción de los cadetes del equipo de rifle para prácticas y competencias por el resto del año escolar.

- VI. Las apelaciones relacionadas a las actividades y competencias interescolares deben cumplir con los siguientes procedimientos que coinciden con la Política 731 de la Junta Escolar:
- A. El estudiante o el padre de familia pueden apelar directamente al director de la escuela al proporcionar una declaración por escrito que describa las circunstancias individuales.
 - B. El director de la escuela deberá revisar la apelación y presentar una solicitud/recomendación en los dos (2) días siguientes después de recibir la apelación al Supervisor de Arte, Música, Educación Física, Educación para Conductores, Atletismo y JROTC. El Director también es responsable de informar al Superintendente Asociado de Área correspondiente acerca de esta situación.
 - C. La decisión que presente el Supervisor de Arte, Música, Salud, Educación Física, Educación para Conductores, Atletismo y JROTC será definitiva.

El Superintendente Asociado de Área correspondiente y el Supervisor de Arte, Música, Salud, Educación Física, Educación para Conductores, Atletismo y JROTC serán responsables de implementar y supervisar esta regulación.